49353

01

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN.-.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de Mayo del dos mil trece, ante mí, Dr. **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **FACTOR CUENCA S.A. FACUEN**, representada por el Sr. **PEDRO ANDRÉS MOSCOSO TALBOT**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Ejecutivo, en su calidad de **GERENTE**, según consta del nombramiento que se agrega a esta Escritura Pública. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **Señor Notario:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el Señor **PEDRO ANDRÉS MOSCOSO TALBOT**, en su calidad de Gerente de la Compañía **FACTOR CUENCA S.A FACUEN** y en tal calidad representante de la misma, conforme acredita con la copia de su Nombramiento que acompaña, quien lo hace debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de esta Compañía celebrada el día veinte y nueve del mes de abril del dos mil trece, cuya copia certificada también adjunta para que forme parte del presente instrumento. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN se constituyó como Compañía Anónima, mediante Escritura Pública autorizada por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca, el día diecisiete de noviembre del año dos

mil once e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el veinte y cinco de noviembre del dos mil once. **B)** La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de esta Compañía que fue celebrada el día veinte y nueve de abril del dos mil trece por considerarlo conveniente para mejor administración y negocios de la Compañía, con el voto favorable de la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se acordó el cambio de domicilio y la reforma del Estatuto Social, tal como consta en el documento que debidamente firmado por todos los asistentes forma parte del expediente de la sesión de Junta General antes referida y cuya copia certificada se agrega para que forme parte de la Escritura. **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedente expuestos, el Señor PEDRO ANDRÉS MOSCOSO TALBOT, en su calidad de Gerente y debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de esta Compañía celebrada el día veinte y nueve del mes de abril del dos mil trece declara: **Uno)** Que se efectúa el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. **Dos)** Que queda reformado el Estatuto Social de la Compañía dentro de los siguientes términos: "***Artículo Tercero: Domicilio.-*** *La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en otros lugares del territorio nacional o fuera de éste, con sujeción a la Ley y estos estatutos.*". **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** el Señor Pedro Andrés Moscoso Talbot, en su calidad de Gerente declara bajo juramento que la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN no es deudora de las entidades pertenecientes al Sector Público y muy particularmente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Además, declara bajo juramento que la compañía que representa no tiene contrato de obra pública con el Estado. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes el nombramiento con el que legitima su intervención el Señor PEDRO ANDRÉS MOSCOSO TALBOT; y, copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN. **CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Quedan facultados los Abogados José Antonio Loayza Mendoza, y Paola Alejandra Mora De la Calle,

SRi
...le hace bien al país !

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

03

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

DR. RENÉ DURÁN ANDRADE NOTARIO SEXTO CUENCA - ECUADOR

NUMERO RUC: 0190378861001
RAZON SOCIAL: FACTOR CUENCA S.A. FACUEN
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOSO TALPOT PEDRO ANDRES
CONTADOR: PEREZ BUSTAMANTE ESTHER BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2011 FEC. CONSTITUCION: 29/11/2011
FEC. INSCRIPCION: 22/12/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: LAS DALIAS Número: 1-86 Intersección: LOS CEDROS Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL HOTEL ORO VERDE Teléfono Trabajo: 074080187

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO/AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

Usuario: JSGF090311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 22/12/2011 11:21:00

SRi.gob.ec

fres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0190378861001

RAZÓN SOCIAL: FACTOR CUENCA S.A. FACUEN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 25/1

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS: DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: LAS DALIAS Número: 1-86 Intersección: LOS CLIROS Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL HOTEL ORO VERDE Teléfono: Trabajo: 074090167

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JSGF080311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 27/12/2011 11:21:55

SRi.gob.ec

NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEXTO CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 30 de Noviembre de 2011

Sr.
Pedro Andrés Moscoso Talbot
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN en sesión realizada el día 29 de Noviembre de 2011, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de GERENTE de la compañía por un período estatutario de DOS AÑOS.

Según los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicial con plenos poderes.

Tales Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue autorizada por el Notario Noveno doctor Eduardo Palacios Muñoz, el 17 de Noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 840, en fecha 25 de Noviembre del mismo año.

Muy atentamente,

Sucre Renan Perez Mac Collum
PRESIDENTE AD HOC

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como GERENTE de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, en los términos antes indicados.

Cuenca, 30 de Noviembre de 2011.

Sr. Pedro Andrés Moscoso Talbot
C.I. 0103767695

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Cuenca

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2383 del Registro de Nombramientos.
Cuenca a 15 DIC. 2011

La Registradora Mercantil

NOTARIO DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

cuatro.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber el Señor PEREZ BAQUERIZO SUCRE HERNAN propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; el señor MOSCOSO TALBOT PEDRO ANDRES propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor Henrry Paul Alvear Mera, propietaria de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Moscoso Talbot Pedro Andrés, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN. DOS.- Conocer y Resolver sobre la Reforma del Estatuto Social.-** El Presidente manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que para mejor administración y por ser conveniente para los negocios de la compañía se pone a conocimiento de la Junta General de Accionistas el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, ya que el mismo actualmente se encuentra en la ciudad de Cuenca. Después de algunas deliberaciones los accionistas aprueban unánimemente el cambio de domicilio de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, a la ciudad de Guayaquil.- **DOS.- Conocer y Resolver sobre la Reforma del Estatuto Social.-** En virtud del cambio de domicilio propuesto, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de la sala las siguientes reformas de los estatutos sociales: "Artículo Tercero: Domicilio.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en otros lugares del territorio nacional o fuera de éste, con sujeción a la Ley y estos estatutos." Leídas las propuestas de reformas, éstas fueron aprobadas por unanimidad de los accionistas. Seguidamente los accionistas autorizan al Gerente para que instrumente las resoluciones adoptadas en la presente Junta General. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe

NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

accionistas. f) Pedro Andrés Moscoso Talbot, Secretario de la Junta - Accionista, f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta, f) Sucre Hernán Pérez Baquerizo, Accionista, f) p. EXPORTCREDIT S.A., Henrry Paul Alvear Mera, Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-

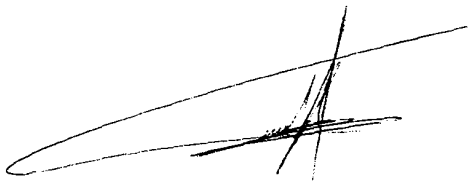

Pedro Andrés Moscoso Talbot
Secretario de la Junta – Accionista

para que, de manera individual o conjunta, a nombre y en Representación de los accionistas de la compañía, realicen todos los trámites necesarios hasta la legalización de este contrato. Agregue usted, señor Notario los documentos habilitantes y las demás cláusulas necesarias para la plena validez de esta escritura pública.- (FIRMA LEGIBLE) Abg. José Antonio Loayza Mendoza, Abogado, Matrícula cero nueve – dos mil once - sesenta y siete del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía es indeterminada.- El compareciente me exhibió sus respectivos documentos de identificación los mismos que les fueron devueltos una vez realizadas las respectivas verificaciones del caso.- Leída esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, de principio a fin por mi el Notario en alta voz al otorgante, ésta se ratifica, aprueba en todas sus partes firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN

R.U.C. 0190378861001

PEDRO ANDRÉS MOSCOSO TALBOT

C.C. No. 0103767695

C.V. No.

DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI

NOTARIO XXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

07

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"FACTOR CUENCA S.A. FACUEN"** he marginado la razón de la aprobación de la escritura pública de Cambio de Domicilio del cantón Cuenca, al cantón Guayaquil y la Reforma del Estatuto Social que antecede, aprobación que consta de la Resolución No. **SC.DIC.C.13.0537,** de fecha 24 de junio del 2013 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. **Cuenca, 02 de septiembre del 2013. EL NOTARIO.-**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
DE GUAYAQUIL

RAZÓN: Que al margen de la matriz de **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN,** celebrada el DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** he tomado nota de la Resolución **Nº SC.DIC.C.13.00537**, suscrita el **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE por EL DOCTOR SANTIAGO JARAMILLO MALO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**, quedando anotado al margen, **LA APROBACIÓN de la compañía anteriormente mencionada.-** GUAYAQUIL, SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

ocho.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.590
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:49

DR. RENÉ DURÁN ANDRADE 09 NOTARIO SEXTO CUENCA ECUADOR

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.DIC.C.13.00537**, dictada el **24 de junio del 2013**, por el **Intendente de Compañías de Cuenca, DR. SANTIAGO JARAMILLO MALO**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía **FACTOR CUENCA S.A. FACUEN**, de la ciudad de **Cuenca** a la de **Guayaquil** y la **Reforma del Estatuto Social**, de fojas **136.119 a 136.141**, Registro Mercantil número **18.429**. **2.**- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.**- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 42590

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de octubre de 2013

REVISADO POR:

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 9 HOJAS 13 CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN CUENCA DE 14 OCT 2013 DE 20

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO

Nº 0659990

IMP. IGM.

Registro Mercantil de Cuenca

OBSERVACIÓN:

10

HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, LITERAL C) DE LA RESOLUCIÓN NRO. SC.DIC.C.13.0537, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, EN FECHA 24/06/2013, TOMANDO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, QUE ÉSTA HA PROCEDIDO A CAMBIAR SU DOMICILIO DEL CANTÓN CUENCA AL CANTÓN GUAYAQUIL Y A REFORMAR SU ESTATUTO MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE APRUEBA POR ESTA RESOLUCIÓN.

FECHA DE MARGINACIÓN:

16/10/2013

CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 061702